



Chile
en marcha

Intercambio de experiencias sobre políticas públicas vinculadas a las personas mayores Servicio Nacional del Adulto Mayor CHILE

*Seminario Internacional sobre envejecimiento poblacional y
políticas públicas vinculadas a las personas mayores*

15 de octubre 2019

Índice

1 Contexto

2 Avances en Políticas Públicas para la construcción de “Sociedades Inclusivas” con las personas mayores.

3 Desafíos

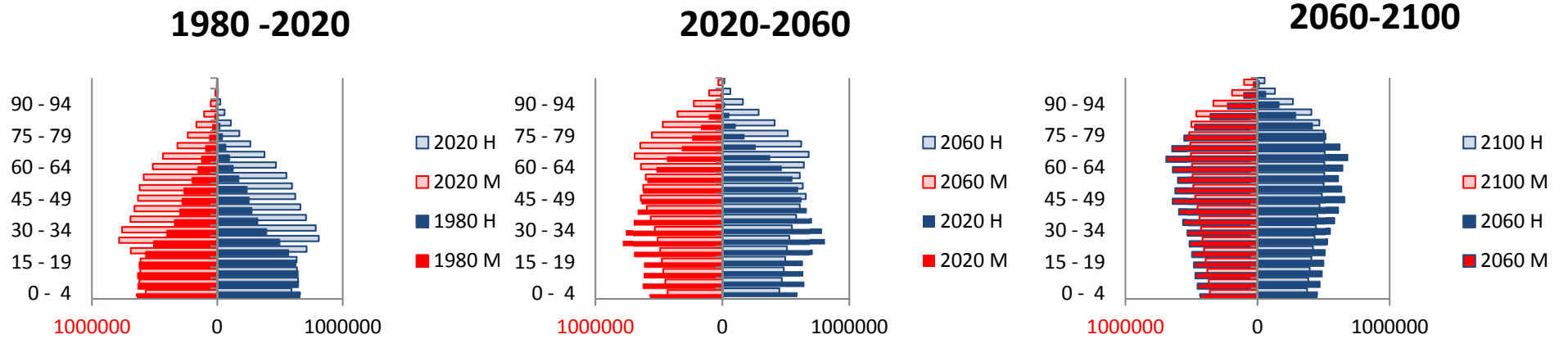
Contexto

Datos y antecedentes

- Chile está experimentando un acelerado proceso de envejecimiento poblacional, como consecuencia de una menor natalidad y mayor expectativa de vida.
- Hoy, la esperanza de vida alcanza a 83 años en las mujeres y 78 años en los hombres. (Fuente: INE, 2017)
- Según el Censo 2017 las personas mayores son 2.850.171, lo que equivale al 16,2% de los habitantes del país.
- “Envejecimiento de la vejez”. El segmento que más aumenta es el de 80 años y más.
- El envejecimiento de nuestra población es uno de los tres desafíos de los tiempos modernos, junto con el cambio climático y la revolución tecnológica.
- En 2050, los adultos mayores alcanzarían el 32% de la población. (Fuente: CEPAL, 2019)

Contexto

Envejecimiento poblacional en Chile (1980 – 2100)



Contexto

Orientaciones para avanzar

- Los instrumentos internacionales dan cuenta de un cambio cultural, donde las demandas de la población mayor apuntan a dejar de ser meras receptoras de beneficios sociales, para convertirse en ciudadanos activos y agentes de sus propias políticas. Promover un **Envejecimiento Activo**.
- Las **políticas de cuidados** – especialmente en los países OCDE - son sociosanitarias y mantienen un enfoque de **prevención a la dependencia**.
- Las estructuras deben ser capaces de sostener el fenómeno del envejecimiento poblacional y en particular, del envejecimiento de la vejez, por lo que es necesario, entre otros, el **Fortalecimiento de SENAMA**.

2

Avances en Políticas Públicas para la construcción de “Sociedades Inclusivas” con las personas mayores.

Enfoque de SENAMA

Modelo Asilar vs. Enfoque de Derechos: *Cambio de paradigma* → Logro.

“Atención centrada en los servicios”



“Atención centrada en la Persona”



SENAMA – Institucionalidad



Misión de SENAMA

- Fomentar el envejecimiento activo.
- Desarrollar servicios sociales para personas mayores, cualquiera sea su condición.
- Fortalecer participación y valoración en la sociedad de las personas mayores.
- Promover autocuidado y autonomía personas mayores.
- Favorecer reconocimiento y ejercicio de derechos personas mayores.



A través de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

Oferta programática de SENAMA

SERVICIOS SOCIALES Y CUIDADOS SOCIO SANITARIOS	PARTICIPACIÓN
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad, CONAPRAN	Escuela de Formación para Dirigentes Mayores
Establecimientos de Larga Estadía, ELEAM	Voluntariado País de Mayores
Condominios de Viviendas Tuteladas, CVT	Envejecimiento Activo
Cuidados Domiciliarios	Turismo Social para el Adulto Mayor
Centros Diurnos del Adulto Mayor	Escuela de Funcionarios Públicos
Fondo Subsidio ELEAM	Buen Trato al Adulto Mayor*
Fondo Nacional del Adulto Mayor, FNAM: Ejecutores Intermedios	Fondo Nacional del Adulto Mayor, FNAM: Proyectos Autogestionados

*Programa transversal a las líneas programáticas.

- AVANZANDO A LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL/ ALIANZA PUBLICO PRIVADA
-

PROGRAMA DE GOBIERNO

Ejes: Saludable, Seguro, Participativo, Institucional

PROGRAMA DE GOBIERNO ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2018-2022 – EJE SALUDABLE

MEDIDA	ESTADO DE AVANCE
<p>Auge Mayor: Facilitar el acceso, oportunidad y calidad de la atención en salud, así como la entrega de medicamentos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Garantía GES Alzheimer y Otras Demencias (diagnóstico y tratamiento). • Junio 2019: Aprobación PDL de atención preferente en salud. • Reglamento para el PL y orientación técnica en elaboración.
<p>Aumentar el número de Geriatras en un 50% y la formación de equipos de salud especializados en geriatría y gerontología.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2018: 104 geriatras. • Agosto 2019: 121 geriatras. • Marzo 2022: compromiso de 156 geriatras. (Total becados en el 2019: 45 por lo que podríamos llegar a 166). • Abogacía para aumentar la cantidad de becas: Apertura en UFRO, U. Concepción, U. San Sebastián, que se suman a las existentes (PUC, U. Chile, U. Desarrollo, U. Mayor, USACH).
<p>Implementar el programa de Salud Oral “Ríe Mayor”, incorporando prótesis fija y extendiendo la cobertura Auge entre los 60 y 70 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No se aumentó la edad de la garantía GES, pero se aumentarán en 900 canastas nuevas PPV de rehabilitación con prótesis implantosoportadas. • Se aumentará la cobertura de atención odontológica en APS en un 10-15%, a través de consultas de morbilidad y atención domiciliaria.
<p>Implementar progresivamente Unidades Geriátricas de Agudos en Hospitales Regionales y normalización de las ya existentes (sin marco regulatorio).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Marzo 2018: 0 UGA. • Diciembre 2018: Confección de la Orientación Técnica para UGA. • Agosto 2019: Implementación 3 UGA (Maipu, La Florida y Coquimbo). • Fines 2019: Normalización 2 UGA (Coyhaique y San Juan de Dios). • 2020-2021: Normalización 6 UGA (Talcahuano, Araucanía, Valdivia, Puerto Montt, Puente Alto y Peñalolén).

PROGRAMA DE GOBIERNO ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2018-2022 – EJE SEGURO

MEDIDA	ESTADO DE AVANCE
<p>Fortalecer la red de Centros Días para personas en situación de dependencia leve y moderada y la red de Centros de Larga Estadía (ELEAM).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Este 2019 finalizará con 47 Centros Diurnos Comunitarios operando (3.770 beneficiarios), y se solicitó presupuesto para poner en operación 43 nuevos en 2020 y 4 Centros Diurnos Referenciales operativos, a los que se sumará uno más en 2020. • La meta es crecer en 43 centros diurnos comunitarios al año, terminando el 2022 con 176.
<p>Mejorar beneficios en el Pilar Solidario, diferenciados por edad.</p>	<p>Incorporado en Reforma Previsional.</p>
<p>Pagar un complemento a las pensiones del sistema de ahorro individual de quienes coticen con regularidad y un monto mayor para las mujeres.</p>	<p>Incorporado en Reforma Previsional.</p>
<p>Aumentar las cotizaciones en cuatro puntos porcentuales, con cargo al empleador</p>	<p>Incorporado en Reforma Previsional.</p>
<p>Implementar gradualmente un seguro social de dependencia para personas mayores que requieran ayuda de terceros, incluyendo un mecanismo de apoyo para los cuidadores familiares y formales.</p>	<p>Incorporado en Reforma Previsional.</p>

PROGRAMA DE GOBIERNO ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2018-2022 – EJE PARTICIPATIVO

MEDIDA	ESTADO DE AVANCE
<p>Robustecer el programa para fortalecer la autonomía de las personas mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se está reformulando el actual programa de Envejecimiento Activo de SENAMA, que tuvo un impacto de 30.000 adultos mayores en 2018 y ahora apunta a 33.000 beneficiarios pero con un mayor impacto. • La reformulación consiste en descentralizar el programa y reformular sus componentes pasando de hacer sólo actividades lúdicas a más talleres y vinculación con Ciudades Amigables.
<p>Fortalecer las organizaciones y clubes de adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Fondo Nacional Adulto Mayor en su componente autogestionado -destinado a organizaciones y clubes de adulto mayor- alcanza al 53% de éstas, a través de sus \$ 4.016 millones. Son 4.697 clubes los beneficiados y más de 200 mil adultos mayores.
<p>Facilitar la participación laboral de las personas mayores, permitiéndoles acceder a los programas de capacitación de SENCE e implementando un nuevo subsidio para la contratación de adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación Decreto N° 42 que eliminó el tope de edad en la línea de los oficios de SENCE. • Programa Experiencia Mayor SENCE que bonifica a empresas por contratación de adultos mayores y capacitación de estos (1.000 cupos nivel nacional). • Convenio CPC-SENAMA que busca instancias de colaboración para la inclusión laboral de las personas mayores.



PROGRAMA DE GOBIERNO ENVEJECIMIENTO POSITIVO 2018-2022 – EJE INSTITUCIONAL

MEDIDA	ESTADO DE AVANCE
Crear Defensores Mayores en el SENAMA a nivel nacional.	<ul style="list-style-type: none">• 2019: Implementado en 8 regiones, lo que costó \$ 155 millones.• Desde marzo han habido 1.614 atenciones, las cuales principalmente asesoran casos de abuso patrimonial y maltrato.
Crear en la Presidencia de la República un Consejo Ciudadano para Personas Mayores .	<ul style="list-style-type: none">• Julio 2018: Lanzamiento Consejo Ciudadano (22 miembros).• A agosto de 2019 se han realizado 4 sesiones.
Fortalecer institucional, presupuestaria y organizacionalmente el SENAMA.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento institucional: está considerado en Proyecto de Ley a enviar a fines de octubre.• Fortalecimiento organizacional: se requiere aumento de dotación para supervisión y correcto funcionamiento de programas.• Fortalecimiento presupuestario: requiere mayor atención debido al déficit.



ADULTO MEJOR



BILATERAL PERSONAS MAYORES

PROGRAMA ADULTO MEJOR

El Programa Adulto Mejor, liderado por la Primera Dama, busca promover un cambio cultural en nuestro país sobre la mirada que se tiene de las personas mayores en Chile, favoreciendo la integración social de ellas en todos los ámbitos de la vida, con el fin de establecer una mirada positiva e inclusiva en torno a las personas mayores y al envejecimiento. El programa se establece bajo 4 líneas de trabajo:

Ciudades Amigables: Promover comunas y entornos amigables para las personas mayores, con el fin de fomentar un envejecimiento activo, la autonomía, participación, oportunidades y calidad de vida de las personas mayores a medida que envejecen.

Buen Trato: Promover un trato digno con las personas mayores e incentivar instituciones amigables para ellos con el fin de mejorar el acceso a servicios, darles atención oportuna y de calidad, y adecuar trámites y procesos a sus necesidades.

Vida Saludable: Fomentar un estilo de vida saludable, activo y participativo para las personas mayores, a través de iniciativas y actividades físicas y de esparcimiento que mejoren su salud con el fin de mejorar su bienestar.

Desarrollo y Oportunidades: Promover la inclusión laboral y digital, el emprendimiento, la capacitación y el desarrollo continuo de los adultos mayores, logrando así un mejor desarrollo social y autonomía económica, lo que genera una mejor calidad de vida.



Ciudades Amigables



- Programa Comunas Amigables
 - Creación del Programa Comunas Amigables con las Personas Mayores. Supervisión de SENAMA.

Justificación:

- Se requiere contar con estructura y recursos que posibiliten el apoyo continuo a los Municipios, así como, sensibilizar a la ciudadanía sobre la urgencia de preparar el entorno para una población que envejece.
- Se requiere velar por implementación de proyectos locales efectivos en la disminución de barreras que limitan el envejecimiento activo.

Datos a octubre de
2019

247

Municipios han
manifestado interés

195

De estos municipios han
oficializado compromiso

63

Han sido aceptados como
parte de la red mundial

3

Desafíos

Desafíos

- Minimizar las brechas existentes en la legislación nacional con los estándares establecidos por la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- Impulsar una imagen positiva de la vejez, a través del Programa Adulto Mejor que lidera la Primera Dama Cecilia Morel Montes. El cambio cultural debe lograr permear el Estado y la sociedad civil.
- Avanzar hacia el reconocimiento de la diversidad en la vejez. Ello implica ampliar la oferta de servicios para responder a los requerimientos de la población mayor, con un enfoque participativo.

Desafíos

- Avanzar en las políticas públicas con perspectiva de género. Por ejemplo, que las estadísticas en materia de personas mayores asuman este enfoque; considerando que las mujeres mayores viven más años y en peores condiciones.
- Regulación del régimen de capacidad jurídica en Chile: generar instrumentos que permitan a las personas (no sólo mayores) tomar decisiones cuando se encuentran en una situación de autonomía disminuida.
- Implementar el subsidio de la dependencia.
- Diseñar e implementar el subsistema para las personas mayores en Chile.

Desafíos

Robustecer las **instancias de diagnóstico, intervención y apoyo** a los mayores que enfrenten alguna condición de salud mental con una perspectiva de derechos humanos (Creación mesa técnica Salud mental)

Consolidar el **desarrollo urbano a través de ciudades amigables** con las personas mayores.

Consolidar el acceso a la justicia especialmente en situaciones de maltrato a las personas mayores, potenciando una **atención especializada liderada por el Defensor Mayor**.

Erradicar prácticas discriminatorias hacia las personas en el trabajo, por motivos de edad, aún presentes en nuestra legislación.

Fortalecer desarrollo del **Modelo de Cuidados Sociosanitarios** abarcando las distintas etapas del ciclo vital.

Robustecer las instancias de participación ciudadana de las personas mayores.

Fortalecer el trabajo y la articulación interministerial, robusteciendo el rol de SENAMA.

Promover las instancias de educación y formación de las personas mayores



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

Chile
en marcha

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR CHILE

8 octubre 2019

